

Del sistema al actor

Alain Touraine

Sociologías del sistema y sociologías del actor

Si consideramos que las conductas sociales están determinadas por el lugar que los individuos, los grupos o las categorías sociales ocupan en la organización social, entonces será necesario aceptar la idea de que aquello que se denomina la Sociedad posee sus propios intereses y refuerza su integración y funcionamiento. Esta idea ha encontrado dos expresiones concretas: o bien se piensa que el bien y el mal son definidos por aquello que es funcional o disfuncional para la sociedad, es decir que se define por su integración, por las conductas de sus miembros, o bien se prefiere afirmar que la sociedad no es un sistema sino un conjunto de medios dirigidos por una clase o una elite dirigente. Se trata de dos versiones diferentes de lo que se puede denominar sociologismo, es decir, considerar que el interés de la totalidad se impone a sus partes, como el cuerpo se impone a los órganos en la concepción biológica tradicional. Se puede distinguir también la sociología funcionalista sistémica de la sociología funcionalista crítica. En ambos casos se trata de dos de las orientaciones más importantes del pensamiento sociológico desde sus orígenes.

Mi interés al señalarlos consiste en recordar que si se quiere construir una sociología de la acción o del actor, que no sea en realidad una teoría del sistema, es necesario seguir un enfoque semejante al que evoqué antes, es decir, se trata de afirmar que el actor no puede ser reconocido como tal más que si se admite que su acción está dirigida hacia su propio fortalecimiento, definiendo éste en términos que no se refieran de ninguna manera al sistema social. Aquí también existen dos grandes enfoques sociológicos, el primero de los cuales es el que se imagina al actor individual o colectivo guiado por su interés racional. La imagen tan extendida

en nuestra época de la sociedad como si fuera un gran conjunto de mercados, muestra la pertinencia y las limitaciones de este enfoque. Tanto los liberales como los marxistas pueden seguir las estrategias de actores que buscan aumentar sus ganancias, bien sea en un contexto de racionalidad general o en uno de racionalidad limitada, este último aspecto tan bien explorado por la sociología de las organizaciones desde Herbert Simon hasta Michel Crozier y sus émulos. Esta posición corresponde en la sociología de los actores a lo que denomino funcionalismo crítico en la sociología de sistemas, pues las clases o elites dirigente parecen orientadas por sus intereses, al menos en las sociedades modernas, en particular cuando uno asume una perspectiva marxista que otorga una importancia central a los intereses económicos y a las relaciones sociales de producción

La posición que corresponde al funcionalismo sistémico, y que entonces se opone directamente a él, es la que denomino una sociología del Sujeto, entendiendo por ésta la creación de los individuos o los grupos por ellos mismos como actores y, mas precisamente, como la búsqueda de una unidad de experiencia y de acción resistente a la incoherencia y la discontinuidad de situaciones definidas a la vez por su complejidad y por su cambio acelerado. La libertad creadora del Sujeto es un principio no social de acción social. Como otras concepciones de la sociedad ésta tiene orígenes lejanos, porque de manera general todas las sociedades históricas han reconocido la existencia de un principio metasocial que se impone a la organización social y a sus leyes, bien sea que se denomine la ley divina, el derecho natural, la creatividad o la identidad cultural.

Estas cuatro orientaciones de la sociología (sociología de sistemas: 1- funcionalismo sistémico, 2- funcionalismo crítico; sociología del actor: 3- teoría de la elección racional y 4- sociología del Sujeto) tienen pues una existencia permanente y es necesario explorar sus relaciones, sus complementariedades y sus contradicciones mas que reivindicar para una de ellas sola el monopolio de la explicación social.

Existen otras escuelas sociológicas que no tienen la misma importancia central, pues ellas tienen por función principal la crítica de una de las cuatro principales orientaciones del pensamiento sociológico. De esta manera tenemos que:

- 1- el interaccionismo se ha constituido en una crítica eficaz del funcionalismo sistémico;
- 2- las teorías radicales de la dependencia han remplazado la idea de interés dominante por la de poder arbitrario y destructor de las que disponen las fuerzas que dirigen la sociedad;
- 3- las teorías hedonistas han presentado a los actores a la búsqueda de su placer mas que de sus intereses ; y

- 4- las filosofías de la historia han remplazado la idea de Sujeto, entendido como voluntad de individuación, por la de realización en la historia de un futuro que puede ser definido como el triunfo del Espíritu, de la abundancia, o de un proyecto divino.

El actor contra el sistema

La afirmación principal alrededor de la cual se organiza el campo de la ciencia social es que el actor y el sistema no están en reciprocidad de perspectivas, para expresarlo en los términos que utilizó Georges Gurvitch, - de quien muchas de sus obras pertenecen a una inspiración muy diferente-, sino que por el contrario son “extraños” uno respecto del otro. La idea misma de modernidad puede ser definida por la separación del sistema y el actor, en tanto que el universo premoderno, es decir el universo religioso, se definía por la unidad de las leyes del sistema y de la voluntad del actor, mas aun si se reconoce que el mundo fue creado por un Dios racional. Por el contrario la modernidad afirma la separación de: i) el mundo exterior y el interior del hombre, ii) la ciencia y la conciencia, iii) las leyes de la conciencia y las leyes de la moral. Las sociedades modernas no han podido existir si no es en la medida en que ponen en funcionamiento un principio de integración o de control de esos dos universos, principio que fue casi siempre la afirmación de lo político como creador de lo social, definiendo lo político por la soberanía popular y el contrato social. Este papel integrador de lo político ha tomado formas diferentes según el tipo de sociedad.

Si bien es cierto que en todas las épocas, en particular en el siglo XIX, se han desarrollado ideologías de tipo positivista o utilitarista que buscan identificar el actor y el sistema, la sociología se constituyó como disciplina a finales de ese siglo gracias al reconocimiento hecho por Durkheim, en primer término, de los efectos negativos de la desintegración de las normas y de la desorientación de los actores en la sociedad moderna, y luego con Weber reconociendo el papel de las convicciones y de las creencias en la transformación de la vida económica. Que se oponga la voluntad de poder a la moral social como lo hizo Nietzsche, o el deseo a la ley como lo hizo Freud, el pensamiento que se constituyó en la segunda mitad del siglo XIX ha reconocido esta separación e incluso la oposición de estos dos niveles, tanto para oponer el individualismo a la idea de integración social, como para apoyar la resistencia de las naciones y las culturas concretas al universalismo abstracto de la vida económica.

A finales del siglo XX vemos que la mundialización (globalización) de la economía se acompaña de aquello que los estadounidenses llaman las políticas identitarias. ¿Quién se atrevería, en estas condiciones, a definir de manera general a un conjunto de seres humanos como una comunidad homogénea, o como una red de actores económicos racionales?

En el periodo que sucede a la segunda guerra mundial, dominado por los proyectos nacionales generales de reconstrucción y de desarrollo, encontramos a las sociologías del sistema triunfantes sobre las sociologías que privilegian al actor, tanto bajo la forma de funcionalismo parsoniano, como bajo la forma de un pensamiento crítico del que Michel Foucault ha mostrado su forma mas elaborada. El ser humano no fue entonces considerado mas que como un ser social, un *homo sociologicus*, integrado en un sistema de normas institucionalizadas o movilizado por la lucha de clases o una lucha nacional contra la dominación económica o política. Pero, desde hace unos veinticinco años, son las sociologías del actor las que triunfan sobre las sociologías del sistema, bien sea bajo la forma del análisis de la elección racional, o bien bajo la forma de una sociología del Sujeto y, más concretamente, de un nuevo llamado a los Derechos del Hombre cada vez más alejados de los simples deberes del ciudadano.

Sería excesivo concluir que las sociologías del sistema han desaparecido, pues por lo demás continúan muy presentes desde el punto de vista intelectual e incluso ocupan una posición dominante en los programas de enseñanza universitarios, que habitualmente están retrasados respecto de la producción de conocimiento y reciben la influencia de los manuales de orientación funcionalista dominantes en los Estados Unidos después de la segunda guerra mundial. Más importante aun es que el estudio de los determinantes sociales, es decir de la explicación de los comportamientos por el lugar que ocupan los actores en la organización social y, en particular, en sus diversas jerarquías, continua siendo indispensable, aun si cada vez aporta menos una explicación satisfactoria de las conductas observadas.

Entre más se ejerza la acción de la sociedad sobre ella misma, más aumenta la capacidad de la sociedad y de sus dirigentes para determinar la conducta de sus miembros y la capacidad de los actores de actuar sobre su vida en función de sus propias convicciones, tanto como en virtud de su libertad, de su dignidad, de su identidad y de las comunidades a las que consideran pertenecer.

No es acertado decir que cada vez estamos más manipulados por la sociedad, en particular por la producción, el consumo y los medios de comunicación de masas, porque por nuestras reivindicaciones hemos transformado las condiciones de producción, hemos ampliado nuestra libertad de opciones y hemos debilitado cada vez más las normas del espacio social en el que vivimos, lo que algunos llaman de una manera favorable “la tolerancia” y otros, de manera negativa, la anomia o el laxismo. Tampoco podemos aceptar que la organización económica, social y cultural esta naturalmente al servicio de nuestra voluntad de ser libres y responsables.

La única afirmación que podría ser aceptable por todos es que ninguna sociedad contemporánea, sea o no industrializada, constituye un sistema integrado y coherente de valores, de normas, de formas de autoridad, de status y de roles, y

que las conductas sociales no pueden ser catalogadas de manera general en normales y patológicas, o, conformes a las normas y desviadas, lo que no quiere decir que no exista cada vez más una conciencia de lo que no es tolerable.

Pero mas allá del rechazo a un funcionalismo absoluto, es necesario examinar directamente las relaciones de complementariedad y conflicto de un análisis conducido en términos de determinismos sociales y de uno orientado en términos de sociologías del actor.

El individualismo metodológico utilizado por Raymond Boudon y la teoría de la elección racional combaten de manera directa el sociologismo y a menudo llegan a reconstruir la lógica de las elecciones racionales ocultas por la retórica de las instituciones y de los actores políticos. Algunos marxistas como Charles Tilly también han avanzado en esa dirección. No obstante, el terreno ganado por ese tipo de sociología queda limitado, pues el análisis sociológico ha mostrado que la idea de mayor interés a menudo ha quedado subordinada a una definición de la identidad del actor y de sus adversarios, definición que no se reduce a una evaluación objetiva de sus intereses, como bien lo ha subrayado Alessandro Pizzorno. Por ejemplo, uno ejerce su voto menos por defender sus intereses que por ser solidario a “gente como uno”, más aun cuando es difícil definir el interés personal o colectivo de una sociedad en la que el sistema de decisiones y el proceso de cambio son cada vez más complejos, globalizados y cubren espacios y tiempos cada vez más vastos.

La oposición entre una sociología del Sujeto y una sociología del sistema, entre una sociología de la libertad y el análisis de determinismos sociales, es a la vez más difícil de definir y más profunda. En efecto, uno no puede escapar a la sociología determinista mas que planteando la separación del orden de la sociedad y el orden del Sujeto, en donde la forma depende del nivel y el tipo de actividad de la sociedad sobre ella misma, es decir, aquello que denomino su historicidad.

Esta separación se introdujo originalmente con la autonomía creciente de la actividad económica respecto a las leyes, las normas y los controles políticos. La sociedad industrial, en particular, nos condujo a definir una cultura de la producción y del cambio que se opone al principio de regulación del orden social. George Friedmann, en tanto que sociólogo, así como Charlie Chaplin o René Clair como cineastas, mostraron que el trabajo parcelado constituye una amenaza para la personalidad del trabajador. En consecuencia la sociedad es a la vez la puesta en marcha de una cultura y de una forma de resistencia a esta. Sobre todo esto es evidente si uno se ubica desde el punto de vista funcionalista crítico de tipo marxista y si se subrayan las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Esta posición es más explícita aun en la teoría de los movimientos sociales que ve en éstos un conflicto por el dominio de la gestión de los principales recursos culturales de la sociedad estudiada, por ejemplo, un

conflicto entre los empleados y los asalariados por la gestión de la racionalización de la producción en la sociedad industrial. Aquí el enfoque marxista y la sociología del Sujeto se complementan: una critica la dominación social, en tanto que la otra define un principio positivo de oposición a esta forma de dominación social.

Este principio se convierte cada vez más en un principio cultural y, durante la segunda mitad del siglo XX, hemos visto que en muchos países del mundo los problemas que tienen que ver con la cultura y la personalidad han invadido el espacio político tradicional. Mientras que según la filosofía política clásica el orden político dirigía e incluso producía el orden social, hemos visto que el orden económico escapa del dominio de las instituciones políticas y, más recientemente, que el orden de la cultura y de la personalidad se separan del orden socio-económico, de manera que el hasta entonces dominante orden político aparece ahora como cada vez más debilitado e incapaz de imponer sus normas al conjunto de las conductas sociales.

La referencia al Sujeto se traduce por una crítica cada vez más general de la noción de Ser social. Rechazamos cada vez con mayor claridad el definirnos a nosotros mismos por nuestros roles sociales, por nuestra utilidad social; la moral cívica no inspira más que discursos sin efectos sobre los comportamientos, en tanto que nos apasionamos por la defensa de nuestra libertad y de nuestra identidad, temas que no se reducen evidentemente a la defensa del individuo consumidor y conducen, por el contrario, a lo que he denominado, luego de Robert Fraisse, la política del Sujeto.

El estudio de la elección racional o de las estrategias se opone a la sociología del Sujeto, aunque esa teoría combate con la misma convicción las ilusiones de una sociología del sistema social, de la misma manera que combate al funcionalismo sistémico y al funcionalismo crítico de tipo marxista, que, aunque opuestas, estas dos formas de funcionalismo tienen en común el rechazo de todas las formas de sociología del actor.

Los análisis presentados hasta ahora llevan a la conclusión de que las sociologías de la “producción de la sociedad” aventajan ahora a aquellas sociologías del “consumo de la sociedad”, es decir la de los determinismos sociales. En consecuencia, ¿cómo evitar afirmar que a medida que se pasa de las sociologías del orden a las sociologías del movimiento, y a medida que las sociologías del actor aventajan a las sociologías del sistema, el orden es reemplazado por procesos de cambio animados por actores que están orientados a la vez por la búsqueda de su interés y por su esfuerzo en constituirse como Sujetos, es decir, lo que se denomina el trabajo de subjetivación, o su voluntad de individuación?. Es necesario, entonces, romper con la prioridad concedida durante mucho tiempo a las sociologías del sistema y ubicarse en una perspectiva weberiana más que en la tradición de Durkheim o de Parsons.

Dos ejemplos: la empresa y la escuela

Este cambio de perspectiva no se limita a la teoría sociológica, sino que afecta la mayor parte de los campos de la vida social. Tomemos dos ejemplos: uno en el dominio de la vida económica y el otro en el campo de la educación.

Durante varios decenios en Europa y en un periodo más prolongado en los Estados Unidos, la empresa fue considerada como una institución de importancia central. Se ha hablado de relaciones humanas, de política de integración e incluso de cultura de empresa. De manera paralela la sociología del trabajo se concentraba sobre el estudio del taller y de la empresa para analizar allí las relaciones de clase y de autoridad, la formación de la conciencia obrera y la organización de las relaciones sociales. Aun recientemente se encontraba muy difundido en el mundo un modelo, en realidad más ideológico que real, que concedía mucha importancia a lo que Albert Hirschmann ha denominado la lealtad, es decir, el sentimiento de pertenencia.

Ahora bien, la teoría y la práctica de la administración, en particular en los Estados Unidos, ha transformado en el curso del último decenio la concepción de la empresa como institución. La noción misma de racionalización ha sido reemplazada por la de estrategia, es decir, por la referencia prioritaria al mercado y a los objetivos económicos de la empresa. La imagen de una empresa encerrada en sí misma ha sido substituida por la de una acción dirigida hacia el exterior. La racionalización ha sido substituida por la búsqueda de la ganancia. Ahora se espera de los directivos y gerentes de una empresa que aseguren a ésta la mejor ganancia posible y se observa que la remuneración de esos directivos no tiene solo en cuenta el interior de la empresa, sino que tiene en cuenta las ganancias que hacen obtener a la empresa en el mercado. Su rol está más próximo de los *golden boys* de las finanzas que de los gerentes e ingenieros del periodo fordista. Paralelamente los asalariados, incluso los de nivel alto, se refieren cada vez más a proyectos personales más que a la integración de la empresa. Esta tendencia se ha reforzado con los rápidos progresos de la profesionalización tanto en el conjunto de los servicios a la empresa (tecnología, mercadeo, asistencia legal, relaciones humanas, etc.), como en los servicios financieros. Esta transformación debe ser interpretada por las dos vertientes de la sociología del actor. La búsqueda de elecciones económicas racionales se hace sentir cada vez con más fuerza y penetra toda la vida de la empresa, pero al mismo tiempo los asalariados de la empresa se refieren de manera creciente a su proyecto personal, a su voluntad de integrar su trabajo en el conjunto de su personalidad. Cuanto más se los debate sobre el propósito del trabajo están a menudo impregnados de ideología y alejados de la realidad, más se hace visible en las prácticas este cambio en las conductas, que conduce a la desinstitucionalización de las empresas.

Una desinstitucionalización semejante se observa en la escuela e incluso de una manera más evidente. Francois Dubet ha mostrado claramente la crisis y la desagregación de la cultura escolar dirigida por los profesores, por medio de la cual éstos organizan la socialización de los estudiantes. Esta crisis entraña la aparición de dos tipos de conductas en los estudiantes. De una parte, la búsqueda de sus propios intereses en un mundo en el que los títulos universitarios dirigen las opciones de empleo; de otra parte, la participación en una cultura juvenil dominada por la búsqueda, la construcción o la pérdida de identidad. En el periodo que siguió a la segunda guerra mundial, la sociología de la educación estuvo dominada a la vez por la idea de la socialización y por la denuncia de los efectos de las inequidades sociales sobre los resultados escolares. Hoy, por el contrario, es la erosión del sistema escolar que aparece como el factor más importante respecto de la inequidad de oportunidades, al mismo tiempo que se muestran los efectos del éxito o del fracaso de los profesores en reconstruir la experiencia de vida de los estudiantes, es decir, en la combinación de su aprendizaje sobre el mundo del trabajo y de la economía con la construcción de proyectos de vida o de experiencias personales. La escuela se transforma más lentamente que la familia, pues es cada vez menos considerada como un agente de socialización y de más en más se le considera como un medio de formación de la identidad y, por lo tanto, de la capacidad de actuar como Sujeto.

Es una tarea esencial de la sociología seguir en todos los dominios de la vida social la crisis de las instituciones y la autonomía creciente, de un lado, de la búsqueda del interés y, de otra parte, la construcción de la identidad personal (*self identity*). Sería un error considerar que esas transformaciones son una crisis pasajera; se trata, tanto a nivel teórico como a nivel práctico, de un cambio profundo y durable de perspectiva y de interpretación

Lo instituyente y lo instituido

Este tipo de análisis puede ser fácilmente generalizado, aunque en todos los sectores de la vida social nuestra experiencia encuentra instituciones en las que las reglas y el funcionamiento se nos imponen. Por esta razón muchos no quieren ver en las instituciones más que reglas que se resisten a nuestros deseos o a nuestros intereses y que sirven a los intereses generales de la sociedad. En efecto, esta situación es excepcional; es raro que consideremos las instituciones como cosas. Nuestras reacciones más frecuentes son por el contrario plenas de juicios de valor: o vemos en ellas obstáculos para nuestra acción, incluso instrumentos de represión o de manipulación, o nos reconocemos en ellas bien sea una identidad colectiva o el llamado a “valores” sobre los que se fundamenta la vida social y que en consecuencia ellas mismas son exteriores y superiores a las normas sociales.

Esta noción introduce la idea de exterioridad de los hechos sociales en relación con la conciencia individual: no hemos construido las ciudades en las que vivimos, estamos condicionados a los programas escolares o a las formas de organización del trabajo. La perspectiva funcionalista reposa sobre la idea de que las normas institucionalizadas son interiorizadas y transformadas en motivaciones. Este proceso de socialización elimina la exterioridad de las instituciones señalando un “nosotros” para definir el conjunto social al cual pertenecemos y sus reglas institucionales de funcionamiento.

La institución no es reconocida como tal más que cuando es funcional y como una condición de la vida colectiva: es necesario educar a los niños, curar a los enfermos, castigar a los ladrones, establecer las reglas del uso de la propiedad, etc. Es aquí donde triunfa la sociología de sistemas que critica, a menudo con razón, a la sociología del interés y de la racionalización. Pero esta sociología de las instituciones es a menudo objetada fuertemente por la sociología crítica que busca demostrar que las instituciones están al servicio de los poderosos o que reprimen los deseos o los intereses personales y colectivos en nombre del interés general, de la integración social o de la conciencia nacional, que no son más que las vestimentas que encubren sus intereses. Finalmente, en una dirección muy diferente, la sociología del Sujeto ve en las instituciones los instrumentos de subordinación de la organización y de las conductas sociales a las orientaciones culturales, a los valores, a los principios.

La idea democrática y su principio central, la soberanía popular, contradicen de manera directa la definición de las instituciones como objetos. Rara vez somos neutrales respecto de una institución: bien sea que la consideremos sagrada, útil, o injusta, en todos los casos la consideraremos como una creación colectiva, que, en consecuencia, puede ser transformada o destruida. ¿Acaso no vivimos en sociedades que multiplican sus reformas, revisan o reforman sus códigos jurídicos, discuten sus programas escolares, elaboran planes urbanísticos, reconocen las transformaciones de la familia, etc.? Esta experiencia no es exclusiva de las sociedades industrializadas. Por el contrario es una experiencia común a cualquier tipo de sociedad y adopta formas dramáticas aun en las llamadas sociedades tradicionales en las que el pasado, aun el más reciente, se desvanece por pedazos y en las que la ruina o la reinterpretación de las instituciones es más sensible que su duración y su resistencia.

En consecuencia se puede considerar las instituciones bien sea como instituidas o como instituyentes. En las sociedades contemporáneas el polo instituyente está ocupado especialmente por las instituciones políticas y jurídicas, así como por las agencias que forman opinión. Tenemos conciencia de que la democracia -aunque también el poder autoritario- puede modificar las reglas de funcionamiento de la

vida colectiva. El polo instituido es, en primer término, el de las formas más utilitarias de la vida social, las que son consideradas como aquellas que responden a las necesidades de la vida cotidiana, por ejemplo, es necesario definir de que lado deben circular los vehículos, defender a las personas y los bienes, enseñar a leer a los niños, pero este polo también es el de las reglas que se justifican por su utilidad colectiva. Pero estas reglas no son las únicas que organizan la vida colectiva. Ésta está también sometida a valores no propiamente sociales, tales como la libertad, la justicia o la igualdad, lo que nos conduce al polo de lo instituyente, que es el terreno del Sujeto, aun si la crítica de inspiración marxista tiene parcialmente razón de buscar allí una lógica de la dominación.

De esta manera la idea de que existen funciones necesarias para la vida social (definición de fines y de medios, socialización de nuevos miembros de la sociedad, represión de la delincuencia), está sometida a la triple crítica de quienes reducen las instituciones a organizaciones regidas por la racionalidad instrumental, de quienes ven en ellas a instrumentos al servicio del poder y de quienes buscan en ellas una imagen del Sujeto. Todas estas tienen en común que rechazan las instituciones cuando no les parecen en correspondencia a los criterios por los que evalúan las prácticas culturales.

Más allá de la unidad artificial de la noción de sociedad, encontramos entonces los cuatro enfoques constitutivos del análisis social: el funcionalismo, la crítica del orden impuesto, la concepción racionalista-individualista del actor y la sociología del Sujeto. Pero, en realidad, las tres últimas se constituyen a partir de la descomposición de la primera. La enseñanza de la sociología debe pues partir del reconocimiento de estos tres enfoques postfuncionalistas e incluso de su complementariedad. No existe ningún pensamiento creador en sociología que no se identifique con alguno de esos enfoques y que no intente reforzar su coherencia. Esto de ninguna manera excluye la existencia de análisis transversales, organizados en torno de un objeto concreto, llámese organización, acontecimiento, Estado nacional, a veces llamado sociedad global, expresión por lo demás carente de sentido preciso y que no puede corresponder mas que a criterios geográficos o históricos de descripción. Si estudiamos la sociedad mexicana o hindú de finales del siglo XX, no tenemos ninguna necesidad de recurrir a la hipótesis manifiestamente falsa de que el conjunto de aspectos de la vida social de esos países forman un sistema.

Nota adicional sobre Durkheim

Estos planteamientos no entran en contradicción abierta con la definición durkheimiana de los hechos sociales en tanto que exteriores a la conciencia individual, que ejercen presión sobre los actores imponiéndoles obligaciones.

Gracias a Durkheim los hechos sociales son hoy reconocidos, precisando con este mismo autor que se trata de representaciones. Pero es necesario ir más lejos, tal como nos invita este mismo autor en su definición de los hechos sociales al comienzo de *Las reglas del método sociológico* y en el prefacio a la segunda edición de ese libro. Allí distingue tres grandes categorías de hechos sociales: las normas institucionalizadas, las “corrientes sociales”, que son las creencias, las opiniones o manifestaciones colectivas y, por último, la morfología social, es decir la disposición de los hechos en el espacio. La naturaleza de la obligación y de la presión que se ejerce es diferente en estos tres casos. El campo propio de las instituciones impone sus normas porque estas corresponden al interés de la sociedad, como lo afirman los textos jurídicos y a menudo también los programas escolares.

Las corrientes colectivas son, por el contrario, animadas por las creencias, esto es, por una autoridad más de tipo moral que social; finalmente, la organización espacial y económica de la sociedad responde a la racionalidad técnica y económica. Adicionalmente ¿cómo no añadir un cuarto tipo de presión, conformado por la dominación social o nacional, de tipo civil o militar? De esta manera encontramos entonces los cuatro polos del análisis sociológico. Durkheim elaboró una definición general de los hechos sociales, pero, al interior de ésta, las cuatro categorías distinguidas tienen características muy diferentes, en particular, en lo que concierne a la autoridad que ejercen sobre los actores.

Es verdad que Durkheim dio la prioridad a las instituciones más formales, conforme a las reglas metodológicas que él mismo había fijado, porque las instituciones imponen de manera más directa, más evidente, su exterioridad a las conciencias individuales, pero la evolución de la sociedad y de la sociología ha desplazado la atención cada vez más hacia otras categorías de hechos sociales. En primer término hacia las relaciones de dominación, sobre las que los movimientos revolucionarios han concentrado su atención; a continuación, en el momento de la gran industrialización de los años veinte a cincuenta del siglo XX sobre la morfología social y las transformaciones del espacio causadas por ésta; por último, los movimientos sociales y culturales que pasan a primer plano, primero con el movimiento obrero y luego con los movimientos de las mujeres y los estudiantes en los años sesenta y setenta en el siglo XX. Esta secuencia no tiene nada de necesaria y continúa transformándose sin cesar, por ejemplo, en nuestra época de globalización (mundialización) de la economía que concede mayor importancia a la morfología.

Dado que su principal objetivo fue hacer reconocer la especificidad de los hechos sociales, Durkheim privilegió su exterioridad en relación a los actores, pero la historia posterior de la sociología la ha conducido a superar la oposición entre el actor y el sistema y a interesarse no solamente en el cambio social, sino en las innovaciones, los movimientos, los conflictos y las negociaciones a través de las

cuales se construye un cambio cada vez más acelerado. Aquello que debilita a las instituciones y deja ver que las normas, tanto de la empresa como del derecho o de la escuela, son equilibrios inestables, limitados y temporales, constantemente desbordados por las iniciativas de actores que se someten cada vez menos a las “necesidades” de la sociedad y se refieren más directamente a su libertad y a sus intereses.

Las figuras del sujeto

Estamos habituados a ver en las ideas religiosas, políticas y morales formas de legitimación del orden social, o incluso ideologías que ocultan las relaciones sociales y los mecanismos de dominación reales. Estas dos interpretaciones corresponden sin sorpresa a dos tipos de sociología de sistemas.

Una sociología del Sujeto sería frágil si se limita a defender la libertad de sujetos personales en una sociedad en rápida transformación. Para que tenga un alcance general es necesario que descubra en las representaciones religiosas, políticas, sociales o morales las figuras del sujeto, es decir, encontrar fuerzas de producción y no sólo de representación o de reproducción de la sociedad. Debe pues afirmar la dualidad de toda cultura que está formada, de una parte, por fuerzas de producción del sentido, y, por otra parte, por fuerzas de reproducción de las reglas. Entre más débil sea la historicidad de una sociedad, menos capacidad tendrá de transformarse ella misma, menos será reflexiva, para emplear la expresión de Anthony Giddens; entre más se objetive la figura del Sujeto, este se convierte en un principio creador que llamo metasocial, porque está más allá de la acción humana, principio al que las instituciones y las conductas deben someterse. Esta exteriorización del Sujeto produce una poderosa legitimación del sistema social, de sus principios morales y de sus jerarquías sociales. Denomino sacralización a esta legitimación de lo social, y, por el contrario, llamo divinización a la ubicación de un Sujeto en un espacio situado por encima de la organización social.

Cuando aumenta la historicidad y se acelera el proceso de secularización, el Sujeto toma en primer término la forma semi-religiosa, semi-política de la soberanía popular y de la ciudadanía, luego la del trabajo, que es también la del progreso, la del sentido de la historia. El llamado del Sujeto a sí mismo no conduce al triunfo del interés o del placer, como lo pensaron los empiristas ingleses y franceses del siglo XVIII, de Hume a Diderot, sino a la afirmación del Sujeto personal que no apela más a lo divino y, de manera paralela, desacraliza el orden social. De esta forma se extiende el dominio de las elecciones racionales pues la organización social se reduce cada vez más a una gestión racional de recursos, esto es a una política económica eficaz; pero esta racionalización de las elecciones económicas no suprime el campo de acción del individualismo moral que, por el contrario, no cesa de penetrar de forma continua en el derecho, la educación y en el conjunto de

relaciones interpersonales y colectivas. La antigua dualidad entre lo divino y lo sagrado se substituye por la dualidad nueva de la moral de los derechos humanos y la racionalidad económica. Ninguna sociedad es un sistema; es necesario entonces dejar de lado las nociones de infraestructura y de superestructura. Una sociedad no se convierte en un sistema mas que cuando el proceso de reproducción del orden social supera el proceso de producción cultural y lo destruye, que especialmente es el caso de los regímenes autoritarios.

Dado que vivimos en un mundo de continuos y vertiginosos cambios, habitualmente estamos dominados por la nostalgia de sociedades que nos parecían integradas, estables y, por lo tanto, felices. Pero esta es una ilusión peligrosa. Por el contrario debemos descubrir que todas las sociedades construyen a partir de sus prácticas y de sus técnicas una representación del Sujeto que se legitima a sí misma transformándose en un orden social que tiende a sacralizarse, contra el cual la figura del Sujeto ofrece una posibilidad. La religión permitía la sacralización el orden político, al mismo tiempo que ofrecía un recurso contra la dominación de los príncipes; de una manera semejante el individualismo contemporáneo puede sacralizar el orden económico, pero lleva en sí también el llamado al Sujeto y a sus derechos, lo que permite resistir a las presiones y las represiones ejercidas por el orden económico a nombre de sus intereses.

Aunque este tipo de análisis sea evolucionista, se aleja de la ideología del progreso que describe la larga marcha de la historia, desde las tinieblas hacía las luces, de las creencias a la razón, de la diversidad a la unidad. En todos los tipos de sociedad coexisten el orden del Sujeto y el orden de la organización social, que es también el orden de las relaciones jerárquicas y de la dominación. El racionalismo que rechaza al Sujeto conduce a sacralizar la sociedad, que viene entonces a reemplazar a los dioses, y abre así la vía a diferentes formas de totalitarismo de los que el periodo del terror revolucionario y el comunismo han sido los ejemplos más extremos. Debemos continuar siendo fieles a la idea de que los Derechos del hombre vinculados a las constituciones políticas están en la base de las leyes sociales, tanto como de la racionalidad económica. En diversas épocas la mística ha estado separada de lo instrumental y, si las instituciones y las creencias religiosas se debilitan, su papel de recurso contra el orden social debe ser transmitido a lo que denominamos la ética, es decir, bajo la influencia de los principios morales sobre las practicas sociales.

Es necesario, entonces, mantener la separación del orden de las elecciones racionales y el orden del Sujeto, en lugar de disolver el uno en el otro en el peligroso mito de la integración social.

El doble desbordamiento del orden social

Estas reflexiones conducen a pensar que si bien el espacio de lo social está sometido a procesos de dominación, también está influenciado cada vez más por la unión de la racionalidad instrumental y de la búsqueda de intereses de un lado, y, de otro, por una moral de la convicción que impone, o busca imponer barreras a la organización social que detengan lo intolerable, lo escandaloso, es decir, todo aquello que constituya un peligro grave a lo que denominamos los Derechos del Hombre.

Vayamos más lejos aún. El mundo contemporáneo se caracteriza ante todo por la desaparición de lo social. Mientras que durante mucho tiempo la sociedad ha sido considerada como la forma moderna de lo sagrado, que se ha exaltado la moral cívica y que se ha querido hacer de nosotros ciudadanos o trabajadores “concientes”, es la descomposición de lo social y de su núcleo central, la política, lo que mejor define al mundo contemporáneo. De una parte el utilitarismo y, más recientemente, la teoría de la elección racional, y de otra parte el retorno de las nociones de actor y sujeto, señalan el agotamiento del pensamiento postestructuralista de los años setenta que intentó desaparecerlos. La sociología de los actores reemplaza a la sociología de los sistemas. Es una transformación paralela a la de nuestra vida social. Durante mucho tiempo la mayor parte de nosotros hemos vivido en países dirigidos a nombre de proyectos integrados de desarrollo nacional. Muchos han exaltado el poder creador y transformador de estos proyectos que son la vez económicos, sociales y nacionales; otros, siguiendo los planteamientos de la escuela de Frankfurt, la teoría inglesa del *labeling*, la obra de Michel Foucault o la de Pierre Bourdieu, han visto en esta sociedad “activa” el peligro de una manipulación fundada en las categorías a través de las cuales se describe, se analiza y se “inventa” la organización social.

Tal tipo de críticas se dirigen contra puntos sensibles de aquellas sociedades integradoras que se desarrollaron después de la segunda guerra mundial, pero son menos pertinentes cuando los Estados son muy débiles, en donde es más pertinente hablar de redes sin un centro, que es lo opuesto de un panóptico; ¿Cuando se constata que los cambios sociales son tan rápidos que no dejan subsistir ningún principio de orden y de integración? Es esta transformación fundamental la que explica el paso de una sociología de sistemas a una sociología de actores. Se podría incluso definir el pensamiento social de hoy como una *antisociología*, llevando al extremo las ya viejas críticas contra el funcionalismo de Parsons. La expresión es justa y útil si rompe con la idea en torno de la cual se creó el pensamiento social moderno. En primer término la Filosofía política, luego la Sociología, se desarrollaron afirmando que la definición del bien y del mal no puede ser más la conformidad o la desviación en relación con la ley divina o la tradición, pero se convierte en la funcionalidad o disfuncionalidad de una conducta o de una forma de organización en relación a la integridad del orden social, bien que se defina éste

por la autoridad racional legal o por un sistema de dominación. Es difícil aceptar hoy una definición cívica de la moral, por lo que prefiero hablar preferentemente de ética, es decir, de la imposición a las prácticas sociales de exigencias morales absolutas, ubicadas más allá de la utilidad social, del interés personal y del reforzamiento del poder y de la dominación.

No obstante, si se adopta esta expresión introduciría más confusión que claridad, pues bien sea el pensamiento utilitarista o bien sea el llamado al Sujeto tienen poca importancia real si no se traducen en términos de una organización social, por ejemplo, en el derecho a la propiedad o en principios éticos, que se usan en todos los campos de la vida social y no solamente en la biología o la medicina.

En realidad a lo que los enfoques actuales del pensamiento social se oponen es a lo que se denomina sociologismo. Éstas continúan y radicalizan los esfuerzos que han sido hechos de manera constante para no considerar las reglas de la vida social como si fueran fundadas sobre ellas mismas, es decir, sobre la sociedad. En efecto, esta concepción sociológica rara vez ha sido dominante; ha sido sobre todo la ideología de las clases medias ligadas al intervencionismo de Estado que buscan una posición centrista para rechazar a la vez el utilitarismo ligado al capitalismo y la sociología crítica ligada a los movimientos sociales de oposición. Nuestra experiencia actual convoca a una doble destrucción del sociologismo, tanto por los análisis ligados a la economía de mercado y de manera más general refiriéndose al calculo económico, y, en una posición opuesta, por el llamado a la idea de Sujeto, y de una manera más general a los valores que imponen principios no sociales a la organización social. En la actualidad esta segunda orientación toma una forma extrema que es capaz de renovar en gran parte el análisis sociológico: busca mostrar que en nuestro tipo social las normas desaparecen no en beneficio de una tolerancia sin límite, es decir, a la búsqueda individualista del interés y del placer, sino mucho más al servicio de valores universales que afirman los Derechos Humanos, superiores a todo principio de organización social y que deben imponerse a ella.

Las nociones de norma, institución y socialización se desvanecen por la fuerza de la sociología de la utilidad y de una sociología de la libertad, que se encuentran así cara a cara y emprenden un combate necesario, pero que no implica de ninguna manera la idea de desaparición necesaria de un vencido y el triunfo absoluto del vencedor.

Unidad de la sociología

La sociología aparece a menudo dividida en escuelas rivales, cada una indiferente o desconfiada frente a las otras. Esta imagen es superficial, pues existe, por el contrario, una gran complementariedad entre los principios, los procedimientos de investigación y de reflexión de la sociología, aun si en algunos casos segundas

intenciones buscan sostener hostilidades imaginarias, que a la postre se convierte en su principal actividad profesional. El hecho central es la desaparición del sociologismo, es decir, la explicación de lo social por lo social, por la utilidad colectiva o las necesidades de la integración social. Examinando de cerca esta tendencia que es necesario erradicar, la sociología crítica descubre mecanismos de dominación detrás del universalismo abstracto, e intereses particulares detrás de las instituciones. Ninguna sociología puede ser ajena a la crítica de esos discursos, tal como en el caso del derecho a la educación en particular, que organizan y ocultan a la vez la inequidad social.

A medida que avanza este trabajo de desestructuración de la sociología de sistemas y del orden, se ve desarrollar y fragmentarse, la sociología de los actores. La distancia es cada vez más grande entre la sociología de los intereses y de las estrategias, de un lado, y de otro aquella que señala los valores no sociales que fundamentan las conductas y la organización social contra la lógica autocentrada del sistema. La sociología, tal como existe está conformada por la complementariedad parcial de estos tres enfoques (el funcionalismo crítico, la teoría de la elección racional y la sociología del Sujeto), de los que es necesario señalar también la gran diversidad interna que poseen. La sociología no es una disciplina más fragmentada que otros campos del saber. El hecho de que cada uno de sus grandes tendencias esté cargada de connotaciones ideológicas y políticas se debe a la naturaleza misma del objeto de las ciencias sociales y no debería ocultar la complementariedad de los diferentes enfoques. De una manera semejante, en los estudios históricos la historia política, la historia social y la historia económica son más complementarias que opuestas, razón por la que hemos visto el pensamiento historiográfico ir de uno a otro de esos polos. Es justamente esa apertura que constituye el espacio del saber en las ciencias sociales. La única actitud destructora es el rechazo a reconocer este espacio y los esfuerzos para reducirlo a una de sus dimensiones.

¿Es necesario llevar el razonamiento sociológico hasta el extremo y negar toda realidad a lo que se denomina la sociología general? Si, es necesario. La destrucción del sociologismo no se debe solamente a razonamientos externos a él mismo. Esta ha sido útilmente completada por una crítica interna de la que Robert Merton fue un representante precoz. ¿Se puede hablar, en efecto, de la ambivalencia de las conductas sociales, como lo hizo Merton después de Simmel o Eliás, y antes de Bauman, Calabró o Tabboni, sin rechazar la idea simple de la interiorización por los actores de las normas institucionalizadas? ¿Qué queda hoy de esa sociología general? Pertenece a la historia de las ideas, y, en consecuencia, se convierte cada vez más en un objeto de estudio para los filósofos y los historiadores. Pero ¿cuando hablamos de periferias urbanas afectadas por el desempleo, o del consumo de estupefacientes, o de la estratificación y la movilidad social, o de la educación, o de los medios de comunicación masivos, de que nos sirve la referencia a la idea

de “sociedad”, sus necesidades, sus mecanismos de autocontrol y de gestión de los cambios? A nada. En cada caso, de manera rápida, se debe poner en funcionamiento bien sea la sociología del poder, o la del interés, o la de la libertad.

La vida social no está hecha mas que de interacciones, conflictos y compromisos entre los tres grandes enfoques que han sido definidos antes. No es suficiente situar los tres puntos de un triángulo; es necesario estudiar todo el espacio que crean sus intersecciones, que es lo que el trabajo sociológico ha hecho desde hace mucho tiempo, en particular en el campo de la sociología de las organizaciones que rápidamente se ha separado de la idea de racionalización para estudiar las complejas relaciones que existen entre el enfoque utilitarista, el enfoque crítico y el descubrimiento de proyectos y de sufrimientos en los actores. Se puede evocar también la sociología de los movimientos sociales de la que los debates sin fin se podrían eliminar si se reconoce la diferencia de los tres objetos de investigación y de los tres enfoques antes anotados: la búsqueda colectiva del interés individual, la crisis de un sistema de dominación y de su forma institucional y, finalmente, lo que se puede denominar los movimientos societales, es decir, la confrontación de actores por la dirección social de las principales orientaciones culturales. Estos ejemplos pueden y deben ser extendidos a todo aquello que la sociología de antaño denominaba las instituciones, desde la familia hasta la escuela, de la religión al sistema político. La descomposición de falsas unidades de análisis es lo que constituye el primer acto de toda investigación sociológica.

De la sociedad al Sujeto

De esta forma la idea de Sociedad pierde su lugar central como principio de explicación de los fenómenos sociales. Debe desaparecer para que el estudio de la vida social pueda definir los fenómenos y las prácticas organizadas sobre las que se pueden aplicar los tres tipos de análisis que han sido señalados antes.

Pero no se puede exponer esta idea sin alejar de inmediato una interpretación peligrosa que podría darse. ¿La descomposición de la sociedad no es el efecto del separación creciente por el que he definido la modernidad, entre el sistema y el actor, es decir, de una parte la acción instrumental, y de otro lado las identidades sociales o culturales, lo que conduce a lo que he llamado la desmodernización? Una realidad de ese tipo sería –y es– destructora, pues un mundo económico desocializado y despolitizado, que no se somete a ningún control diferente al de su propio interés, no puede reducirse mas que al capitalismo financiero, en tanto que, de otro lado, la obsesión de la identidad conduce al comunitarismo y a políticas identitarias dominadas por el miedo a la impureza y que por lo tanto son de inspiración totalitaria. ¿Cómo evitar esta desmodernización? La pregunta no es nueva. La filosofía política ha aportado una primera respuesta ubicando la noción

de ciudadanía en la base de la acción instrumental y de los particularismos culturales. Pero cuando se desarrolló la revolución industrial capitalista, ésta creencia en las instituciones republicanas fue desbordada por los conflictos y los movimientos sociales. No obstante las ideas de democracia industrial, de socialdemocracia y de Estado de bienestar (*Welfare State*) permitieron durante más de un siglo, al menos en algunos países, crear una concepción más amplia, más económica y social de la ciudadanía. Ahora que las industrias culturales influyen nuestra personalidad y nuestra cultura, y que representantes de culturas diversas se cruzan en las mismas calles, o en la misma pantalla de televisión, se requiere que a los derechos cívicos y a los derechos sociales se sumen los derechos culturales.

No obstante, aunque nos alejemos de una concepción estrictamente política de la ciudadanía, es decir, si reconocemos la pluralidad de intereses sociales y de orientaciones culturales, no se puede más aproximar la economía y las culturas ubicando en la base de ellas el universalismo de los derechos fundamentales del hombre y el ciudadano. Es necesario, entonces, reemplazar esos principios universalistas —somos todos hijos de Dios o de la Razón— por un principio aparentemente contrario, es decir, el derecho de cada uno a construir de manera particular, individual, un proyecto de vida en el que se combine la acción instrumental y la identidad cultural. Es esa voluntad de construirse a sí mismo lo que denomino el Sujeto. Este concepto no es ni individualista ni diferencialista, pues él conduce a reconocer el derecho universal de cada uno, individuo o grupo, de construir su individuación, derecho que cada uno, a su manera, debe reconocer a todos. De esta forma se reconstruye un principio de integración o, al menos, un principio de articulación de la experiencia personal y colectiva, principio que no tendrá efecto si no se traduce en términos de instituciones políticas, jurídicas y educativas. Este es un principio no social que ejerce una presión cada vez más fuerte sobre todos los aspectos de la organización social, sin por ello crear un poder moral, una especie de república ética, o, en sentido opuesto, un estado de tolerancia generalizado. Esta política del Sujeto no es más que uno de los lados del triángulo social, aunque intenta impedir la invasión del espacio social por los intereses y las estrategias y busca así limitar los peligros de una política solamente crítica, revolucionaria, que necesariamente destruye la democracia, con la que se identifica una política del Sujeto, que está alejada tanto de la violencia revolucionaria tanto como del *laissez-faire* económico.

La vida social no tiene una lógica propia que correspondería a las necesidades de integración, fortalecimiento y cambio del sistema social. La vida social no es más que el espacio abierto a las influencias y los conflictos que vienen de los tres lados del triángulo compuesto por el interés, el poder y la libertad. La sociología debe pues aprender a vivir sin recurrir a la idea de sociedad. De esta manera se

define el campo actual de ésta disciplina, a la vez multipolar y atento a todas las formas de encuentro, de conflicto y de combinación de diversos polos de acción en la formación de la experiencia personal y de la organización social.

Alain Touraine

Profesor de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París e investigador del Centro de Análisis e Intervención Sociológica, Cadis.

touraine@ehess.fr

Traducido del francés por J.E. González

Con autorización de la editorial P.U.F y el autor.

Baecher, F. et al. (edts). *L'acteur et ses raisons. Mélanges en l'honneur de Raymond Boudon*, P.U.F., París, 2000